



ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Asistentes:

Presidente: Alfredo Catalá Martínez.

Concejales y concejales:

Carmen Lapeña Bueno
José Luis García García.
Ximo Moreno Porcal
Mayka Tarín Darrocha
Javier Santes Alpuente
Dolores Hortelano Ramón
Pepa Sáiz Gómez
Fernando Gandía Escorihuela
Javier Gil Marín
José María González Murgui

Secretaria: Mara Hernández Cadroy

Primero.- Aprobación del acta de la anterior Comisión.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Segundo.-

MOCIONES:

Del Grupo Municipal Ciudadanos, para PROHIBIR LA APERTURA DE CASAS DE APUESTAS Y JUEGO EN LAS PROXIMIDADES DE CENTROS ESCOLARES EN NUESTRA CIUDAD; explica José M^a González Murgui, manifestando Javier Gil dudas en cuanto a la competencia, que no es en ningún caso municipal. Todos los grupos manifiestan su conformidad en cuanto a la preocupación que provoca la proliferación de este tipo de anuncios y la dinámica que va in crescendo en todos los medios, Pepa reitera la necesidad de medidas y legislación y campañas de concienciación. Igualmente Alfredo manifiesta que sí es muy preocupante, estando por múltiples medios el juego al alcance de cualquiera, y sí sería importante establecer alguna cortapisa al acceso. No obstante, ante las dudas acerca de la competencia todos manifiestan su abstención, salvo el voto favorable del proponente.

Tercero.-

PARTE DE CONTROL:

Se da contestación a las preguntas siguientes:

- Acerca de la formación en Seguridad y Salud de las personas incluidas en el Plan Social de Empleo, pregunta formulada por Compromís, Alfredo Catalá informa que el primer día se realiza una formación por NEMASA en La Fábrica.
- Quedan pendientes algunas cuestiones de Policía, de las que aún no se tiene la información.



RÉGIMEN INTERIOR

- Respecto a los temas de Comercio, a preguntas del PP, se señala que el díptico está en la Web, y:
 - o Sobre las licencias y agilización de las mismas, se puede hacer mediante Declaración Responsable
 - o El pago se fracciona, sin intereses.
 - o Respecto a emprendedores, el año pasado se otorgaron 6 premios; el presente ejercicio están previstos 10.000 € del cheque emprende, a repartir en diciembre.
 - o Asesoramiento se realiza en la ADL, por el Técnico AFIC, acerca de la gestión.
 - o También en la Mancomunidad se dan estas actuaciones, así como Talleres y Cursos. Recientemente se realizó uno aquí referido a rentabilidad, para comercios.

- 1. José María González Murgui pide se le facilite información del estudio previo del nuevo logo de los medios de comunicación municipales.
- 2. Compromís, demanda información acerca de si se realizan controles de velocidad en el municipio, así como de las sanciones de 2017 y 2018 de tráfico, con número y tipología de las mismas.
- 3. Pepa Saiz pregunta por el Benvinguda a Mislata, que el plazo es hasta el 15 de noviembre, interesándose por el número de solicitudes. En cuanto a los contratos menores de 2018, que no están en la Web; aclarando Ximo Moreno que se llevan por transparencia, no por Contratación; en cuanto a las facilidades en la tramitación de Licencias a la que se ha contestado, pide se le aclare, Alfredo Catalá aclara que la contestación se ha dado, y que se hacen mediante Declaración responsable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 h.

EL PRESIDENTE

LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES

El original ha sido efectivamente firmado.